



Quarenta maravedis.

298

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Subhasta dho. Abasto y continúe comiendose hasta el último de Octubre q. señala este Ayuntamiento. p.ª su remate haciendose saber así mismo p.ª q. todas comite.

Sobre las dhas. dadas por la Junta de Sanidad q. se introduzcan los generos de Cadiz

El Sr. Alcalde mayor y correg.º interino dio cuenta a la Cuid.ª de la consecuencia del expediente firmado en el Juzg.º del Sr. Jefe de Sanidad q. se introduzcan los generos q. vienen de Cadiz, y se reconocan el estado de salud de los conductores, por raxon del contagio q. en aquella se padeció, se han dado por la Junta de Sanidad quantas providencias ha estimado oportunas, así q.ª el Sr. Alcalde de vario finen lista de los vecinos q. deban concurrir a los puertos que se les señale p.ª el resguardo, e impedimento de la entrada de dho. generos, como q.ª las ordenes libradas a los Diputados de varios lugares de esta Jurisdiccion afin de q. las Personas que se regresen de dha. Ciudad de Cadiz con dho. generos, Carruasas, y Cavallerias q. los conducen hagan Quarentena en el sitio nombrado de los Featinos destinado p.ª ello: Con otras precaucones q. se han tomado muy propias del caso p.ª evitar a este Pueblo de dho. contagio de las quales entres muy por menor su S.ª a este Ayuntamiento. Quien ha biendolo oido quedo muy satisfecho del celo con q. se manesca dha. Junta de Sanidad, en un asunto tan interesante ala salud publica, y le dio gracias por sus acivas providencias sin tener q. añadir cosa alguna a ellas.